

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 284 - 2017 - MDLV**

La Victoria, junio 21 de 2017  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTO:**

El Memorando N° 407-2017-MDLV/GM; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 6° y 20° inciso 6, de la ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 663-2016-MDLV del 16 de setiembre de 2016, se modificó el artículo 12° del REGLAMENTO DEL COMITE DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, aprobado por Resolución de Alcaldía N° 138-2015-MDLV;

Que, la Gerencia Municipal mediante Memorando N° 407-2017-MDLV/GM solicita se modifique el Artículo Único de la Resolución de Alcaldía N° 663-2016-MDLV, en lo que respecta a la conformación del referido comité debiendo incorporar como miembro Titular al Jefe del Órgano de Control Institucional, quien actuará como Veedor;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

**RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Modificar el Artículo Único de la Resolución de Alcaldía N° 663-2016-MDLV, respecto a la conformación del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Victoria - Chiclayo, el mismo que estará conformado de la manera siguiente:

**MIEMBROS TITULARES**

- Gerente Municipal
- Gerente de Administración
- Gerente de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional
- Gerente de Rentas
- Gerente de Asesoría Jurídica y Procuraduría
- Jefe del Órgano de Control Institucional, como Veedor

**MIEMBROS SUPLENTE**

- Gerente de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos
- Gerente de Secretaría General
- Jefe de la Unidad de Contabilidad
- Jefe de la Unidad de Tesorería
- Jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurion  
ALCALDE